Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

Asunción, 08 de octubre de 2018.-

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria N° 3 en la cual se transcribe el Addendum N° 2, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS"**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 2

La Sub. Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS"**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

- ✓ En la página 8, en la **Sección III –Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, Item 2** queda redactada de la siguiente forma:

2.	Servicio de Impresión de Libros	500 Libros SUPREMO ARABE DE AUGUSTO ROA BASTOS de 420 páginas tamaño 20x27 papel obra primera, interior una tinta tapa triplex 350 full color prolam mate. Tapa abierta 74 cm

- ✓ **Se ha modificado la fecha y hora de presentación de sobre, así como la fecha y hora de apertura en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).**

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

P/A .....
Lic. Vidal Torres
Jefe
Sub. UOC Cabildo.